

Investigación en el caso Sartor apunta al "Bono Bulla"

Declaración de Ignacio Asenjo, gerente de Azul Azul, involucra a Michael Clark en creación de instrumento que extendió la concesión. Insulza pidió dejar que indagatoria avance y candidato a rector de la universidad anunció acción judicial.

Rodrigo Cantillana Matus

Luego que la PDI junto a la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente allanaran el lunes las dependencias de Azul Azul, junto a las sociedades Bulla SpA, Inversiones Antumalal Limitada y Romántico Viajero SpA -todas vinculadas a la propiedad de la concesionaria-, además del domicilio particular de Michael Clark -accionista mayoritario de la SADP-, ayer se dio a conocer que parte de las indagatorias apuntan a la emisión del "Bono Bulla", instrumento financiero que le permitió a la administradora de la U saldar la deuda con la Tesorería General de la República (TGR) que arrastraba desde la época corporativa, y, de paso, extender la concesión para administrar a la Universidad de Chile hasta el 2052.

El martes 3 de enero de 2023 la Comisión para el Mercado Financiero anunció que Azul Azul pagó la deuda de la Corporación de Fútbol Profesional de la Universidad de Chile -ascendía a \$3.800 millones, pero la Tesorería General de la República rebajó el monto a \$1.900 millones por un convenio-, motivo por el cual se activó automáticamente la prórroga, extendiéndose el contrato por 15 años. Sin embargo, la emisión del bono donde se consiguieron esos recursos está bajo investigación.

Según explicó radio Bío-Bío, medio que accedió a las declaraciones dadas a la fiscalía en diciembre por el gerente general de Azul Azul Ignacio Asenjo y el director deportivo Manuel Mayo, fue en 2022 cuando Michael Clark habría encomendado personalmente la colocación del bono a la corredora de la



MICHAEL CLARK ES INVESTIGADO POR PRESUNTOS DELITOS ECONÓMICOS EN MEDIO DE LA TRAMA SARTOR Y LA COMPRA DE AZUL AZUL

bolsa STF Capital, entidad propiedad de los hermanos Ariel y Daniel Sauer, ambos imputados en el caso Audios.

El 7 de abril Daniel Sauer declaró en la Fiscalía Metropolitana Oriente por el Caso Audios, donde entregó antecedentes de cómo se gestionó. En diciembre de 2022 se emitió y en marzo del 2023 la CMF suspendió a la STF, quedando la custodia del bono en manos de la corredora Larraín Vial, originando pérdidas de entre 1.300 a 1.400 millones de pesos para STF Capital.

En su declaración, Sauer mostró sus reparos al proceso: "Lo más extraño de este bono es que no hubo una colocación de este, sino que lo veo como un arreglo entre gallos y media noche. En la colocación de un bono debe haber oferentes de este, con ofertas de tasas que tales oferentes deben estar dispuestos a pagar para así ver su tasa real que el mercado válido tal papel. Aquí hubo una fijación de precio



INSULZA VALORÓ QUE LA CMF YA HAYA SANCIONADO POR EL CASO.



PABLO RUIZ-TAGLE PIDIÓ QUE LA U. DE CHILE TOME ACCIONES.

de salida de UF+8% que lo decide Sartor que compra 1/3 y (Luis) Flores -exgerente general de STF Capital- que compra 2/3. Flores no

ofrece el bono a ningún cliente, sino que se queda con el bono dentro de STF, endeuda la empresa y luego esta colocación le cuesta a

STF entre \$1.300 y \$1.400 millones de pérdida".

A Asenjo le preguntaron más detalles del bono, pero dijo desconocer quiénes eran sus acreedores. Sí reconoció que esa fórmula no se votó en el directorio y que había "un acuerdo general de buscar un mecanismo. Porque además estaba la presión de pagar una deuda para la cual no había recursos para pagarla. (...) \$3.800 millones era lo que se debía a la Tesorería General de la República, pero se pagaron \$1.900 millones. Yo llevé el cheque, se rebajó el monto por un convenio de pago".

Además, reveló que se invirtieron dineros de Azul Azul en fondos de Sartor y que tenía dudas con invertir en una empresa que tenía lazos con el máximo accionista. "Seguramente la primera vez que ocurrió la inversión en Sartor, me mereció reparos la inversión, pero no conversé estas inquietudes con nadie. No le di el peso", dijo.

PONE PAÑOS FRÍOS

En tanto, José Miguel Insulza, uno de los nuevos directores de Azul Azul que asumió en la Junta de Accionistas del 28 de abril, conversó con radio ADN, en donde se refirió al caso y al allanamiento en particular, advirtiendo: "No creo que sea bueno levantarle demasiado el perfil a las cosas", dijo.

"La Comisión del Mercado Financiero ya ha hecho su veredicto al respecto. Se han cobrado las multas y por eso fue el allanamiento en numerosos lugares (...) Respecto de cómo adquirieron cada uno de los socios su propiedad, ese es un tema que a mi juicio ya está fallado por la CMF. Sin embargo, creo que desde el punto de vista de ser la entidad que lleva el emblema de la Universidad de Chile, mientras más transparente, mejor", precisó.

De la investigación, "lo grueso ya se conoce y si alguien quiere investigarlo, puede hacerlo, tiene todos los informes. La única duda es si detrás de esto había algunos acuerdos, intercambios de dineros, y el origen de los fondos con el que se adquirió la propiedad; el problema es si alguien se hizo del dinero de manera ilícita y eso es lo que se está investigando", añadió.

Paralelamente, la Universidad de Chile realizó ayer el debate de los candidatos a la rectoría y Pablo Ruiz-Tagle, actual decano de la Facultad de Derecho y postulante a suceder a Rosa Devés, instó a revisar los contratos de concesión entre la universidad y Azul Azul y a tomar acciones legales contra Clark.

"Si soy electo, tomaré acciones. Invito a la universidad a hacerse parte de las acciones judiciales", indicó a radio ADN. 🗳️